



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 214, relativa a criterios para hacer realidad los acuerdos adoptados en relación con empresas como Greyco, Néstor Martín y la puesta en marcha de la central de Aguayo prevista en el PLENERCAN, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0214]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 214, relativa a criterios para hacer realidad los acuerdos adoptados en relación con empresas como Greyco, Néstor Martín y puesta en marcha de la central de Aguayo, prevista en el PLENERCAN, presentada por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra, D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Sras., Sres. Diputados.

A lo largo de toda la Legislatura, el Grupo Socialista ha reclamado una y otra vez, el cumplimiento por parte del Gobierno, de los acuerdos que se adoptan en esta Cámara. Algunos de ellos han sido aprobados por todos los grupos de esta Cámara, por unanimidad, lo que hace, todavía mucho más inentendible este incumplimiento.

Yo no les voy a insistir a ustedes en lo que significa que los ciudadanos perciban que los acuerdos que tomamos aquí se incumplen, no les voy a insistir en el deterioro que para esta institución y para su descrédito eso produce. Lo que sí les voy a insistir es que los Socialistas no estamos dispuestos a tolerar que aquello que decidimos los representantes elegidos por los ciudadanos de Cantabria, y que suponen soluciones a los problemas de personas, grupos, colectivos o empresas, se incumplan impunemente por parte del Gobierno.

Por eso, hoy queremos hablar de tres temas, recurrentes en los debates de esta Cámara, podríamos haber elegido de la misma forma, otros, porque lo que queremos es que quede claro, que constituyen un compromiso ineludible para el Gobierno, lo cual tampoco debería suponer ningún esfuerzo extraordinario para el Gobierno, sobre todo, si tenemos en cuenta que en muchos casos, la solución del problema ha sido propuesta por el Grupo que sostiene al Gobierno, por el Grupo Popular. Incluso, en algunos casos, de los que les citaré, formaban parte del programa electoral con que el Gobierno se..., con que el Partido Popular se presentó a las elecciones en el año 2011.

Por tanto, entenderán ustedes que estamos hablando de incumplimientos flagrantes, que ponen -insisto- en grave riesgo el prestigio de una institución, como esta Cámara, a la que todos tenemos el honor de pertenecer.

Y les citaré tres ejemplos, en primer lugar, Greyco. A instancias del Grupo Socialista se debatió en esta Cámara la difícil situación por la que estaba atravesando esta empresa y a juicio del Grupo Socialista, achacable a la falta de cumplimiento por parte de Frenos Iruña que se había hecho con la propiedad de la misma.

Logramos que esta Cámara analizara la situación, que fuéramos conscientes todos de la dificultad de la misma, que valoráramos el esfuerzo de los trabajadores y que afirmando la viabilidad de este proyecto, propusiéramos una serie de soluciones. Soluciones para una empresa que forma parte de un tejido industrial deteriorado y que es vital para el mantenimiento de la presencia industrial en una comarca como es la Comarca de Buelna.

Y todo esto, que lo expusimos, fue compartido y aprobado por el resto de los Grupos de esta Cámara, lo aprobaron en una moción que presentamos los Socialistas el pasado 2 de marzo. En ella, le decíamos al Gobierno que tratara de resolver los problemas acuciantes, económicos que tenían los trabajadores de esa empresa en huelga ya durante más de cinco meses. Y le decíamos que hiciera posible a través de sus gestiones tratar de encauzar un nuevo futuro para esta empresa, resolver la situación de la misma y conseguir salvar los puestos de trabajo.

Y es por ello, por lo que hoy traemos aquí éste hasta ahora no cumplimiento y le damos al Gobierno la oportunidad de que nos explique a los que adoptamos de común acuerdo esa solución, como estamos y lo hacemos siendo conscientes de que queda un pleno más para acabar la Legislatura y que no estamos aquí para enterarnos de qué sucede por comentarios de los periódicos. Los acuerdos que se adopten en el Parlamento, son para que conozcamos las soluciones aquellos que también los hemos propuesto, y por tanto ese sería el primero.

El segundo acuerdo que debería cumplirse está en relación con una empresa creada con el impulso y el apoyo económico del Presidente del Gobierno, del Sr. Diego, me refiero a Néstor Martín.



Conscientes y conocedores de las dificultades por las que estaba pasando este proyecto, el proyecto estrella del Sr. Diego, el Grupo Parlamentario Socialista trajo a esta Cámara el problema Néstor Martín. Nos preocupaba y nos preocupa la situación de los trabajadores hoy en Néstor Martín, provenientes de Teka.

Nos preocupaba y nos preocupa la utilización realizada con casi 20 millones de euros, la mayoría de ellos de dinero público y otra parte proveniente del esfuerzo de los trabajadores por conservar y mantener su puesto de trabajo. Para que lo tengan, claro me estoy refiriendo a 16 millones de dinero público y a tres millones y medio aproximadamente de la aportación de los trabajadores.

Aunque los Socialistas trajimos el problema de Néstor Martín a esta Cámara, no pudimos compartir la solución propuesta para resolver este problema por el Grupo Popular y el Grupo Regionalista, que recordarán ustedes que consistía en exigir explicaciones y controlar el destino de todo el dinero, en mantener los puestos de trabajo, en que el Gobierno hiciera un Plan de viabilidad y resuelto todo esto, el Parlamento aprobara la inclusión de dos millones de euros en el presupuesto del año 15.

Los Socialistas no pudimos aprobar porque no creímos en las garantías, exigimos más garantías tanto en la devolución del dinero como en el mantenimiento de los puestos de trabajo y en la viabilidad de la empresa. ¿Qué sucedió con este acuerdo?, que al día siguiente se incumplió, se incumplió desde el primer minuto y se incumplió por parte del Gobierno dejando desairados a todos aquellos que de una u otra forma, nos sentíamos vinculados por el acuerdo adoptado por esta Cámara, unos más que otros.

El 18 de febrero nos dijeron que encargaban, ya no el Gobierno se iba a hacer responsable de un Plan de viabilidad, que encargaban a un consultor externo, HV, la realización de un Plan de viabilidad. En inicio nos dijeron que necesitaban tres semanas, que fueron desmentidos por la propia empresa que va a hacerlo, diciendo que necesitaban seis semanas, seis semanas para hacer un Plan de viabilidad en una empresa de menos de 100 trabajadores que lleva dos años funcionando.

Pues bien, esas seis semanas acaban el 1 de marzo, perdón, el 1 de abril y por tanto ante la proximidad les decimos ¿qué está pasando en esta empresa?, ¿qué está pasando?, porque ya no fueron dos millones, por el arte del biribirloque, es decir, por la opinión unilateral del Partido Popular se transformaron en tres, tres millones del presupuesto en el acuerdo.

Y el Sr. Diego nos dijo, "Lo bloquearé hasta que no haya un Plan de viabilidad". Pero el Sr. Diego es un especialista en desmentirse a sí mismo y a continuación, acto seguido dijo, bueno si necesitan disponer para que esto de signos de que pueda tener futuro, pues estaríamos dispuestos a hacerlo.

¿Pero cuál es la situación hoy?, pues hoy es que esta empresa no tiene todavía Plan de viabilidad, deben de seguir buscando no sé qué, no quiero pronunciarme para no generar más problemas de los que ya tienen.

Lo que sí es cierto es que están en un ERE hasta el 30 de abril, que están trabajando entre el 20 y el 30 por ciento de la plantilla, en que este año 15 yo ya no lo veré, pero tendrán que responsabilizarse de ello. Esta empresa va a tener pérdidas, porque ustedes saben que tiene establecido el umbral de rentabilidad en 14.500 estufas y llevan cuatro meses que es imposible que lo consigan. Y por tanto va a tener pérdidas y se está produciendo el desánimo, el desaliento entre los trabajadores, muchos de ellos tratando de buscar salidas.

Y tienen ustedes que decirnos por qué. Tienen que decirnos por qué. ¿Por qué si habían llegado ustedes a un acuerdo, que aún sin ser asumido inicialmente por el Grupo Socialista, una vez que se aprueba es el acuerdo de todos, ustedes lo incumplen y no consideran necesario dar ningún tipo de explicación? Y el tercero, éste ya no solamente es un acuerdo de la Cámara, es un acuerdo programático, es un acuerdo que figura en el Boletín Oficial de Cantabria y es un acuerdo sobre Aguayo; la repotenciación de Aguayo.

Ustedes fueron los que dijeron: sin suficiencia energética, Cantabria no tiene futuro industrial. Fueron ustedes. Y ustedes lo dijeron, diciendo: y ésta es nuestra primera promesa, primera promesa de 100 días para cambiar Cantabria ¿Cuándo lo iban a tener resuelto? Septiembre del año 2011. Ustedes condicionaron el resolver el problema de suficiencia energética del 62,2 al 38, a los 1000 Megavatios de la repotenciación de Aguayo.

Nosotros les advertimos que era un macroproyecto que nos parece magnífico. Pero les advertimos de las dudas que nos generaba por la salida del promotor. Y ustedes nos pusieron de todos los colores, alarmistas, usted dijo -bueno, y su Presidente para qué- mentirosos, alarmistas, pero qué dice usted que se va a ir E.ON... A nosotros, nos gustaría saber...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 140

23 de marzo de 2015

Página 7743

EL SR. GUIMERANS ALBO:...si ustedes -acabo en un segundo, Sr. Presidente- A nosotros, nos gustaría saber si ustedes han hablado con los responsables de Kia Macuay. Y si nos pueden garantizar hoy aquí que ése es un proyecto que se va a llevar a cabo. Pero incluso si lo pudieran hacer, no cumpliría usted el PLENERCAN 2014-2020.

¿Se acuerda usted lo que nos dijo su amigo; digo su amigo porque se refugiaba en su opinión para defenderse; el Sr. Antoñanzas? Una vez tomada la decisión por parte de una empresa en un proyecto como éstos, se necesitan de cinco a ocho años desde que se toma la decisión hasta que puede entrar a funcionar. Usted ya no tiene tiempo, ha incumplido también esto.

Pero yo le ofrezco la oportunidad de que nos explique estos tres incumplimientos, para nosotros graves, que son lo que dejan ustedes en esta Legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias Sr. Presidente.

Bien, empecemos por el tema de GREYCO; un tema que nos viene del anterior Legislatura, del anterior Gobierno. Metió en GREYCO: 11 millones de euros, de los que solo recuperaron cuatro, sufriendo la empresa pública SODERCAN: siete millones de quebranto. Y lo que es peor, no solucionando en modo alguno el problema.

Después de dos liquidaciones, de dos accionistas diferentes al frente de la empresa y de ese quebranto que acabo de citar, la empresa se encuentra en la situación que todos conocemos: en concurso de acreedores, los trabajadores sin cobrar y los clientes sin atender.

La empresa ha entrado como acabo de decir en concurso de acreedores, por lo que el proceso está tutelado por un juez que ha nombrado a unos administradores concursales. Frenos Iruña, según nos ha informado, ha intentado la entrada de nuevos socios en el capital, sin que haya ninguna oferta en firme. Y yo no sé por qué habla de incumplimientos porque SODERCAN ya está cumpliendo lo que prometió, buscando inversores; eso sí, en coordinación tanto con el propietario: Frenos Iruña, como con los administradores concursales como es lógico y también con el propio Comité de Empresa.

Sin ir más lejos, el pasado viernes ha habido una reunión con un posible inversor, con la presencia de SODERCAN, con la presencia de los administradores concursales. Reunión en la que también estuvieron presentes representantes de los trabajadores. Por tanto, no encuentro incumplimiento alguno, se está trabajando tal y como nos comprometimos.

En cuanto al asunto de Néstor Martín. Mire, la hoja de ruta que estamos siguiendo es la establecida aquí, en este Parlamento, en la resolución del día 17 de noviembre pasado. Resolución que tiene tres puntos: presentar en este Parlamento información detallada del destino y uso del dinero público hasta ahora aprobado para la empresa ECOMASA. Se ha hecho y además por escrito; se han mandado sendos documentos, tanto del ICAF como de SODERCAN, con información detallada al respecto.

Disponer, en segundo lugar, las medidas para ejercer un permanente control de la gestión y destino de los fondos públicos ya existentes, así como de los futuros. También lo hemos hecho y además yo a usted le he invitado a que examine todas las facturas que están a su entera disposición, en la empresa SODERCAN.

Y en tercer lugar, la elaboración de un Plan de viabilidad de ECOMASA, cosa que también se está haciendo.

Mire, SODERCAN entra en el capital de ECOMASA, porque hay problemas, entre otros de liquidez y por lo tanto somos perfectamente conscientes de que nuestro papel no es otro que ayudar a aportar soluciones.

Y ante la situación actual, la Comisión Ejecutiva de SODERCAN, que está integrada no solamente por el Gobierno, sino también por Liberbank y por la Cámara de Comercio, adoptó por unanimidad una serie de acuerdos. Una de ellas es encomendar la gestión de ECOMASA a una persona física o jurídica de reconocido prestigio, que cuente con la aprobación de SODERCAN. Por lo tanto, el Gobierno ha ido más allá de lo que ha resuelto este Gobierno, porque, sinceramente, considerábamos necesario, absolutamente necesario, un cambio de gestión, que no se acordó en el Parlamento pero que evidentemente es necesario y por eso la hemos llevado a cabo.

Y también que dicha persona física o jurídica elaborara y ejecutara también el Plan de viabilidad de ECOMASA, plan que debería ser aprobado por SODERCAN.

Desde SODERCAN se instó la convocatoria de la Junta General de Accionistas de ECOMASA para poder aprobar dichos acuerdos; convocatoria que se celebró el 13 de febrero de este año y a partir de ese momento, la empresa HV,



asume la administración de ECOMASA con dos objetivos concretos, la elaboración de un Plan de viabilidad y su ejecución y la gestión también de la sociedad.

Por lo tanto, hemos ido por encima de lo que se nos pidió en este Parlamento; el cambio en la gestión ya se ha producido y en estos momentos se está elaborando el Plan de viabilidad.

El primer análisis realizado por la empresa contratada, pone de manifiesto la urgente necesidad de aportar la financiación necesaria para poder hacer frente a los pagos más acuciantes y permitir así mantener la producción en la fábrica de Maliaño.

Se trata de una aportación encaminada al cumplimiento del mandato de este Parlamento. Evidentemente, Sr. Guimerans, si no se atienden los pedidos y no se cumple con los proveedores; pues mire, no será necesario que se haga ningún Plan de viabilidad, porque, evidentemente, la empresa dejaría de ser viable.

Y en cuanto a la central de Aguayo, decirle que el marco en que nos encontramos ahora es completamente diferente al que nos encontramos este Gobierno.

Mire, nos dejaron un Plan energético; porque usted habla de a ver si cumplen lo que tienen ustedes en el Plan energético. Pero lo que es cierto es que ustedes nos dejaron un Plan energético sin aprobar, aparte de ser un plan que concitaba la crítica unánime de la sociedad. Ustedes, lo dejaron sin aprobar.

Y nos encontramos también con el concurso eólico sobre el que edificaron toda su política industrial y de innovación, concurso que fue anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria por ilegal.

Hoy, hay aprobados y vigentes un Plan de sostenibilidad energética y una Ley de Aprovechamiento Eólico, que es el mecanismo legal para asignar potencia eólica.

Hoy, Sr. Guimerans, ya es posible promover parques eólicos en Cantabria, porque, precisamente, han sido aprobados los mecanismos jurídicos que lo permiten, cosa que no hicieron cuando ustedes gobernaban.

De hecho ya han sido presentadas solicitudes para siete parques eólicos por dos promotores, y además importantes: Iberdrola renovables y EDP renovables, que suponen una potencia eléctrica de 249 Megavatios.

Y la aprobación del Plan de sostenibilidad energética y de la Ley de Aprovechamiento Eólico refuerza -Sr. Guimerans- el proyecto de ampliación de la central de Aguayo, al eliminar trabas de tipo legal, a la instalación de potencia eólica en Cantabria, ya que la central es idónea para equilibrar la producción intermitente de la energía eólica, acumulando energía cuando hay exceso de producción y liberándola cuando hay exceso de demanda.

Mire, Sr. Guimerans, ustedes han intentado sembrar dudas sobre nuestra política energética desde el primer momento. Intentaron sembrar la duda sobre la imposibilidad de instalar parques eólicos en Cantabria sin primas, cuando la realidad nos ha dado la razón. Hoy, Sr. Guimerans, ya hay parques eólicos tramitándose.

Cuando ustedes gobernaron, había suculentas primas que generaron una inmensa deuda acumulada de déficit de tarifa de 30.000 millones de euros, deuda que todos debemos pagar y sin embargo, a pesar de ello, no tramitaron un solo parque eólico. En estos momentos se están tramitando, sin primas, siete parques eólicos con una potencia de 249 megavatios y es que, Sr. Guimerans, cuando los gobiernos hacen su trabajo, los empresarios hacen el suyo.

Y ahora intentan sembrar dudas sobre la ampliación de la central de Aguayo. El Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer, aprobar su tarea, el Plan de sostenibilidad que ustedes no aprobaron, nosotros lo hemos hecho. Y hemos sustituido el concurso eólico anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, por una Ley de Aprovechamiento Eólico que es el mecanismo legal para asignar potencia eólica.

Y por parte de la empresa, el propio Presidente de Eon España, Miguel Antofañanzas ha considerado la ampliación de Aguayo como un activo importante de la empresa.

La eléctrica alemana Eon ha vendido su filial en la península ibérica, a cambio de 2.500 millones de euros. Y, Sr. Guimerans, permítame decirle que el hecho de que un inversor comprometa 2.500 millones, es la mejor garantía para la continuidad de las inversiones y la aprobación del Plan de sostenibilidad energética y de la Ley de Aprovechamiento Eólico, refuerzan el proyecto.

Por lo tanto, Sr. Guimerans, ustedes no hicieron lo que tenían que hacer, este Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer y cuando los gobiernos hacen su tarea, las empresas hacen la suya.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra, D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues fíjese, yo que creí que ésta iba a ser mi última intervención en esta Cámara, pero ya que le veo a usted con ganas de discutir de estas cosas, le voy a traer una moción el próximo lunes, hombre, le voy a traer una moción para que sigamos charlando un rato de esto, porque usted es una auténtica mina, oiga, una auténtica mina, para ponerlas en evidencias, para ponerlas en evidencia.

Vamos a ver, usted me habla de Néstor Martín y ECOMASA, como si hubiera surgido de la nada. No, no, la crearon ustedes, la creó el Sr. Diego, trayendo a dos amigos de reconocido prestigio y solvencia a montar una empresa aquí.

¿Qué me está contando usted de que ahora están haciendo lo que había que hacer? ¿Cómo que lo que había que hacer? Ustedes ¿qué nos dijeron? ¿Qué nos dijeron?, cinco y cinco de créditos y avales para poner esto en marcha.

Y cambie usted de tono, cambie usted de tono, que ya el próximo día, no digo de tono, no en el tono que discreto, agradable, no, cambie usted de tono en las contestaciones.

No me conteste usted en primera persona, yo le he enviado, yo no le pregunto a usted. Esto es una pregunta al Gobierno y usted forma parte del Gobierno, decisiones colegiadas. Y usted me dice, yo le he mandado las facturas de SODERCAN ¿y qué más nos han mandado?

Por cierto, las facturas de SODERCAN no respondían a sus fines ¿Qué era aquello del estudio de los mercados y de los productos? ¿cómo era eso? Y al final ¿qué era para pagar nóminas y salarios y Seguridad Social? ¿Una empresa que a los tres meses está tirando de los créditos para pagar nóminas?

O sea, ¿no tenía nada? ¿no tenía absolutamente nada? Pero dice que nuestro papel en ECOMASA no es otro que aportar soluciones. Al desaguisado que han montado ¡oiga!, soluciones al desaguisado que han montado ¡oiga! Soluciones al desaguisado que han montado. Dieciséis millones de euros de dinero público.

¿Y por qué le digo incumplimiento? Es que la resolución no es la que usted ha leído, ¡oiga!; no, no, no, no. La resolución decía lo que decía. El crédito de tres millones se aprobaba...-perdón- de dos, nunca hubo tres hasta que ustedes lo cambiaron, se aprobaba después de cumplir las dos condiciones previas, que era el destino y uso del dinero. Y siguen sin decirnos dónde se han ido 16 millones de euros. Es imposible que ustedes quieran convencer a los cántabros que una empresa que empieza con dos años de actividad, quema en salarios 16 millones de euros y tres millones y medio de sus trabajadores. Imposible.

Por tanto, no hagan planes de viabilidad. Dígnanos dónde está el dinero. Pero primero tenían que cumplir eso.

En segundo lugar tenían que hacer un Plan de viabilidad el Gobierno; se empeñó su Portavoz, la Sra. Cortabitarte. Le dijimos que estaban haciendo el ridículo. Montaron un teatro en una votación que tuvo que pararla el Presidente cuatro veces y es imposible seguir la secuencia en el Diario de Sesiones, porque aquello fue ridículo.

Punto uno y punto dos, los del PRC. Punto tres, los del PP. Pero los del PRC decían: ¡oiga!, pero que nosotros no queremos esto, que queremos un Plan de viabilidad. Y dicen: no, pues ya lo hace el Gobierno. Y ahora resulta que lo va a hacer una consultora y tarde seis semanas, hipoteca el año 2015.

¿Y si la consultora a final nos dice que no es viable, qué hacemos? ¿Qué hacemos? ¿Y dicen ustedes que han cumplido? Pero qué es lo que han cumplido.

Y lo de GREYCO. Mire usted, a mí me parece que no se puede estar un día en acuerdo y otro en desacuerdo. Están escuchándonos algunos de sus miembros. ¿O sea, que usted teniendo esa opinión de Greyco, que ha empezado en su intervención, usted diciendo que ése era el futuro que les correspondían, que están en el sitio que les corresponden, aprueban una moción en el cual usted se va a encargar de solventar eso? Porque si era un desastre y usted ha empezado esta intervención diciendo: "el desastre de Greyco" ¿Para qué aprobaron? ¿para quedar bien? De verdad ¿para quedar bien?

Lo único que les pedimos es que concreten los resultados de su gestión. Concreten los resultados. Y de verdad, es que no me va a dar tiempo y le tengo que contestar; Aguayo. Nada, el lunes volveremos a estar otra vez, no se preocupe.

Aguayo, y usted me sigue hablando de Antoñanzas, pero baje usted al suelo. Antoñanzas no está, Eon no está; se han ido. Han venido unos fondos que no les quiero denominar buitres, que están procediendo a un proceso de desamortización, lo primero en Tarragona, que no han dicho incluso al Comité de Empresa a qué se van a dedicar.



¿Han hablado ustedes con ellos? Porque ustedes hipotecan la sostenibilidad energética de Cantabria a 1.000 Megavatios de Aguayo. Sin 1.000 Megavatios, el PLENERAN usted lo puede tirar a la basura.

Y por cierto, nosotros le dejamos un PLENERCAN; ¡claro!, en información pública. ¿Y ustedes qué es lo único que cambiaron? Lo único que cambiaron fue la potencia eólica instalada: 707. No hicieron absolutamente nada más.

Y de verdad no juegue usted; es que esto es muy aburrido, de verdad, muy aburrido, muy pesado, muy triste.

¿Qué tendrá que ver el concurso eólico con el PLENERCAN? Salvo que el concurso eólico aporta 707, al PLENERCAN ¿Qué tiene que ver esto con Aguayo? ¿Qué tiene que ver esto con Aguayo? Aguayo no es potencia eólica.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Pero de qué me está usted hablando?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por favor.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues yo creo que tiene usted que llamar al Sr. Antofañanzas para que se lo explique, a ver si nos aclaramos; pero me parece que no anda muy por aquí, ¡eh!

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sr. Guimerans, yo cuando he hablado de Greyco; si tengo que calificar de desastre es su gestión, la gestión de su Gobierno, que después de un quebranto de siete millones de euros, se constata que no sirvió absolutamente para nada.

Bueno, usted intenta sembrar insidias. Primero dijo que no había recibido de este Parlamento ninguna documentación sobre el destino y uso del dinero público. Después resulta que donde usted dijo que no, lo había recibido.

Pero mire, si es muy sencillo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, por favor, desde el escaño ¡no!

Sr. Guimerans, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Estamos en SODERCAN a su entera disposición, ¡faltaría más!, para aclararle cualquier duda que tenga sobre los fondos que ha invertido SODERCAN en esta cuestión. Cualquier cosa que usted necesite, a su entera disposición.

Con tanto interés que demuestra usted, no ha ido. Pudiendo haberlo hecho, no ha ido. Por lo tanto todavía usted tiene tiempo de pedirme la información que precise.

Y yo le rogaría que fuese un poco más prudente cuando se trate de empresas cántabras, por favor; un poco más prudente porque yo creo que no le hace ningún favor ni a la empresa ni a quienes trabajan en ella.

Bien. Como le he dicho antes, nos dejaron un plan energético sin aprobar. Podían haberlo aprobado pero no lo hicieron. Y nos dejaron también un concurso eólico, pues bueno, como nos lo dejaron.

Y además dice: no, qué tiene que ver el concurso eólico con el plan energético. Pues oiga, ustedes decían que ese concurso eólico era el motor del cambio económico, pilar fundamental del desarrollo de Cantabria y un yacimiento impresionante de empleo, que lo cifraron en 60.000 empleos. Y no lo digo yo, lo dijo el que es Presidente de su Partido. Finalmente esos 60.000 empleos se quedaron absolutamente sin ceros.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans por favor...

Sr. Guimerans, le llamo al orden.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Y con la anulación del concurso eólico se cayeron todos los proyectos industriales y también de innovación.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 140

23 de marzo de 2015

Página 7747

Si a eso unimos la ridícula comercialización del suelo industrial que llevaron a cabo, tenemos la tormenta perfecta que nos dejaron y que hemos sabido -creo yo- capear.

Mire, hoy en Cantabria es posible promover parques eólicos. Hoy en Cantabria se comercializa suelo industrial: 200.000 metros cuadrados de suelo industrial; que ¡claro! ¿eso es mucho o poco? Si en el año 2009 se comercializaron 1.000 y en el año 2010 comercializaron ustedes 2.000, 200.000 metros cuadrados parece el infinito.

En Cantabria se han atraído 62 empresas industriales, que han supuesto una inversión de 120 millones de euros y 1.200 empleos. Se ha apoyado una inversión de 600 proyectos industriales, hemos recuperado fondos de I+D+i que ustedes nos hurtaron.

Y qué proyectos industriales...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, le llamo al orden por segunda vez. Sr. Guimerans...

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sr. Presidente, si no me molesta en absoluto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pues continúe por favor,

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bien ¿Y qué proyectos industriales trajeron ustedes?

Que yo recuerde, un inversor indio, viejo conocido de la INTERPOL. Y me dirá usted: qué tiene que ver el inversor indio con la central de Aguayo. Pues mire usted, no lo sé, pero desde luego ningún bien le hizo a Cantabria.

Y los únicos inversores que han traído ustedes fueron unos traídos de Costa Rica que acaban de ser condenados por la justicia, por un concurso culpable de GFB. Y nos trajeron a una empresa llamada Haulotte que iba a crear 600 puestos de trabajo y al final se fueron. Y un Ecoparque Besaya que iba a suponer una inversión de 600 millones de euros y acabó anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Y un sin número de proyectos fallidos asociados al concurso eólico.

Y hoy la situación industrial en Cantabria es completamente diferente. Cantabria, Sr. Guimerans, pese a que usted le pese, es la quinta Comunidad Autónoma más industrializada de España. La industria es el sector de nuestra economía que más crece. Y crece más que la media española. Nuestra industria lidera el descenso del paro en España en 2014 y 2015. Y en 2014, las exportaciones han crecido un 5,1; el sexto mayor aumento de España y la entrada de pedidos un 5 por ciento; el quinto mayor aumento de España.

Mire usted, Sr. Guimerans, haga usted preguntas sobre la acción de Gobierno, no sobre la situación o sobre las actuaciones que corresponden a otros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Silencio, por favor. Silencio. Ruego silencio, por favor. Silencio.